

CUADRO COMPARATIVO

DE

PRODUCTOS Y GASTOS DEL FERRO-CARRIL DE JEREZ Á CÁDIZ EN 1856 Á 1857 Y 1857 Á 1858.

PASAJEROS.

	Número.	Importe.	
Octubre de 1856 á Junio de 1857. . .	546,452	1.511,302 50	Salen á 4,562
" 1857 " 1858. . .	551,987	1.583,522 75	" 4,498
AUMENTO.. . . .	5,555	72,020 25	
DISMINUCION.. . . .			

MERCANCIAS.

Primer periodo.	910,580 45	Rs. vn.
Segundo periodo.	999,481 51	

AUMENTO.	89,101 06
------------------	-----------

TOTAL RECAUDACION.—Octubre de 1856 á Junio de 1857. . .	2.421,682 95
" 1857 " 1858. . .	2.582,804 26

AUMENTO.	161,121 31
------------------	------------

PRODUCTOS.

	Octubre de 1856 á Junio de 1857.	Octubre de 1857 á Junio de 1858.	AUMENTO.	Disminucion.
Viajeros...	1.511,542.50	1.583,522.75	71,980.25	"
Suplementos.. . . .	60.690.44	55.754 87	"	6,955.57
Mercancias de Jerez al Puerto.. . . .	76.268.57	72,259.84	"	4,028.55
A Puerto-Real.. . . .	5,925.08	5,997.16	"	1,927.92
Al Trocadero.	504,315.57	250,559.16	"	55,976.41
A Cádiz.	7 648.55	24,795.12	17,144.79	"
Del Puerto á Jerez.. . . .	162,820.42	92,592.56	"	70,428.06
A Puerto-Real.	567.65	862.52	494.67	"
Al Trocadero.	12,688.87	6,649.26	"	6,039.61
A Cádiz.	252.68	96	"	156.68
De Puerto-Real á Jerez.. . . .	7,957.65	14,722.61	6,784.96	"
Al Puerto.	409.20	767	557.80	"
Al Trocadero.	282.45	"	"	282.45
A Cádiz.	76.50	103	26.50	"
Del Trocadero á Jerez.. . . .	206,560.08	595,576.91	189,216.83	"
Al Puerto.	452.70	477.51	24 61	"
A Puerto-Real.. . . .	505.85	51.90	"	273.95
A Cádiz.	"	10	10	"
De Cádiz á Jerez.. . . .	7,695.51	15,022.59	5,529.28	"
Al Puerto.	154.50	150	"	4.30
A Puerto-Real.. . . .	157	194.10	47.10	"
Telégrafo.	1,508	1,572	264	"
Omnibus.. . . .	5,422.6	47,020	"	7206
Remolques.. . . .	"	14 280	14280	"
Muellage.. . . .	"	6,450	6,450	"
Rs. vn.	2.421,682,95	2.582,804,26	161,121,31	"

GASTOS.

		Octubre de 1856 a Junio de 1857.	Octubre de 1857 a Junio de 1858.	AUMENTO.	Disminucion.
<i>Gastos generales.</i>	Personal.	68,582 27	80,584 16	21,001 89	"
	Gastos.	55,463 68	45,778 22	12,514 54	"
<i>Estacion de Jerez.</i>	Personal.	72,468 67	75,194 64	2,725 97	"
	Gastos.	11,076 75	11,575 89	499 16	"
	Jornales en reparaciones.	5,644 50	5,555 75	1,711 25	"
	Material.	907 72	2,525 50	1,617 78	"
<i>Estacion del Puerto.</i>	Personal.	72,221 45	65,105 58	"	9,117 85
	Gastos.	8,085 62	4,626 83	"	5,458 79
	Jornales en reparaciones.	622 50	"	"	622 50
<i>Estacion de Puerto-Real.</i>	Personal.	51,028 97	53,297 96	2,268 99	"
	Gastos.	5,527 96	11,220 12	5,892 16	"
<i>Estacion del Trocadero.</i>	Personal.	151,552 50	142,640 82	11,108 52	"
	Gastos.	15,485 87	14,482 15	"	1,001 72
<i>Estacion de Cádiz.</i>	Personal.	7,595 61	7,484 97	"	110 64
	Gastos.	5,587 85	5,270	"	117 85
<i>Vapores.</i>	Personal.	128,266 72	116,585 75	"	11,682 97
	Carbon.	208,279 94	159,776 85	"	48,505 11
	Jornales en reparaciones.	7,510 55	15,515 80	6,005 47	"
	Material.	1,728 57	9,480 57	7,752	"
<i>Traccion.</i>	Personal.	74,797 25	84,063	9,265 75	"
	Coke.	557,564 99	512,655 18	"	24,709 81
	Jornales en reparaciones.	75,188 28	79,754 02	6,565 74	"
	Material.	76,482 45	72,154 20	"	4,528 25
<i>Trasporte.</i>	Personal.	19,818 46	18,759 80	"	1,078 66
	Gastos.	7,099 72	7,482 51	382 79	"
	Jornales en reparaciones.	20,852 78	50,554 65	9,701 85	"
	Material.	9,664 45	7,204 10	"	2,460 55
<i>Vigilancia de la vía.</i>	Personal.	41,575 86	17,576	"	24,197 86
	Aceite, etc.	5,420 50	825 20	"	2,595 50
<i>Telégrafo.</i>	Personal.	15,625 94	10,176 12	"	5,447 82
	Gastos.	1,517 15	956,42	"	560 75
<i>Conservacion de la vía.</i>	Personal.	200,181 75	242,298 65	42,116 88	"
	Gastos.	248	4,214 95	3,966 95	"
	Jornales en reparaciones.	71 50	"	"	71 50
	Material para idem.	556 16	"	"	556 16
<i>Omnibus.</i>	Caballos.	57,000	49,870	12,870	"
	Zagal y gastos.	15,556 51	9,660 65	"	5,895 68
	Jornales en reparaciones.	1,552 90	5,375 08	2,040 18	"
	Material para idem.	500 25	1,567 25	867	"
Rs. vn.		1.749,645 90	1.764,205 24	160,674 85	146,117 51

NOTAS AL ESTADO QUE ANTECEDE.

1.º El aumento VERDADERAMENTE NORMAL del pasaje, es mucho mayor; pues habiendo habido en este año 19,509 viajeros menos (rs. 36.176,50) en los dias de ferias de Puerto-Real y San Juan, el aumento efectivo en el tráfico ORDINARIO del periodo, son 16,664 pasajeros, que (añadida la circunstancia de aumentar el rendimiento medio, como se vé) es muy satisfactorio.

2.° El fatal efecto de la crisis pecuniaria y del ordium, en paralizar el negocio de vinos y sus accesorios, produjo una baja de mercancías en mas de 150,000 rs. Este contratiempo eventual y fuera del orden normal, se ha compensado, sin embargo, ya con algun mas producto general, ya con el ingreso, extraordinario tambien, causado por trasportes de material para el ferro-carril de Sevilla.

3.° El total aumento metálico de mas de 160,000 rs. sobre el periodo del año anterior, á través de circunstancias mercantiles tan desfavorables, arguye bien del porvenir de la linea.

4.° Reservando para la memoria que acompañará las cuentas definitivas del año, el análisis detenido, dirá la comision cuatro palabras sobre gastos, atendido el fuerte tipo que alcanzan en esta linea, por causas especiales.

Los aumentos de alguna entidad ocurridos, son:

Personal.—Depende principalmente del sueldo de 16,000, del Delegado del gobierno, nombrado por este, que no existia el año anterior.

En las estaciones, se ha modificado segun las exigencias del tráfico, y con el objeto de evitar todo riesgo de desgracias, que una economia de personal pudiera causar en momentos dados. La completa inmunidad que felizmente se ha disfrutado de tales siniestros en tanto tiempo, hace tímida á la comision en recomendar economías, que pudieran ser dolorosamente caras.

La necesidad de un TALLER DE REPARACION perfectamente montado, es uno de los recargos de una linea corta; puesto que lo mismo serviría para una de 100 kilómetros, y menor sería espuesto á falta de eficiencia. Esto, y el gran deterioro que sufrieron las locomotoras con las aguas calizas (y que ya ha cesado, una vez organizado el suministro en el Trocadero) han hecho costosos los reparos del material, que hoy está en completo estado de buen servicio.

Vapores.—A unos 850,000 rs. ascienden los gastos de explotacion de los 28 kilómetros terrestres de la via (por traccion, transporte, vigilancia y conservacion). Los 5 maritimos en proporcion debían costar unos 150,000, y en realidad cuestan el duplo, por su especial servicio. Este recargo, que es un 8 por 100 largo del total de gastos, debe tambien tenerse en cuenta al analizar estos.

Conservacion de la via.—Esta ha aumentado por no limitarse solo á lo que su nombre indica, sino que se está ensanchando el terraplen en toda su estension, ya para su mejora actual, cuanto para ir paulatinamente economizando trabajo para el dia, tal vez no muy distante, que haga necesaria la 2.ª via el desarrollo del movimiento.

Omnibus.—Han sido un pequeño censo, sufrido por dar comodidad al público. Los de Puerto-Real han cesado, y la comision desearia poder suprimir los de Jerez, sin perjudicar la comodidad del servicio.

Sin estos recargos de taller y oficinas que servirán lo mismo á una linea triple en estension, de terminacion acuática, que exige un servicio gravoso etc., especialidades que no son voluntarias, sino inherentes á la posicion, los gastos verdaderamente comparables al corriente de las demás vias férreas, apenas llegarían al 50 por 100 tipo que solo las grandes lineas, de tráfico monstruo, pueden reducir.

Jerez de la Frontera 31 de julio de 1858.—El Presidente de la Junta de Intervencion.—Marqués del Castillo.

BIBLIOGRAFIA.

Atx ouvriers mécaniciens. Tableau pratique pour la racine carrée et la racine cubique de tous les nombres, servant au praticien pour parcourir tous les ouvrages spéciaux qui circulent en France sur la construction et le calcul des machines à vapeur, roues hydrauliques, etc., nombreuses applications à la construction, par L. Audibert. Le Havre, 1858. In 8°, 64 p. et un tableau. 7 rs.

NOTE sur quelques formules pratiques employées pour le service spécial des appareils à vapeur, par M. Berthélemy, conducteur des ponts et chaussées à Saint-Jean de Losne. Paris, 1858. In 8°, 20 p. et une pl.

A. MONTERDE.

PARTE OFICIAL.

7 de Agosto. Orden de la Direccion general de Obras públicas, mandando se satisfaga al ingeniero D. Antonio Lopez la cantidad de 5,000 rs. por los gastos que se le han originado en la impresion de la obra para instruccion de sobrantes.

11 de Agosto. Real orden, autorizando á D. Pedro Antonio Gonzalez, vecino de esta corte, para que en el término de seis meses verifique los estudios de una acequia de riego, que tomando las aguas del rio Tajo á las inmediaciones de los límites de las provincias de Madrid y Cuenca, atraviese y fertilice los terrenos comprendidos en las jurisdicciones de Estremadura, Fuentidueña, Villamanrique y otros pueblos de la primera de dichas provincias.

15 de Agosto. Real orden aprobando el proyecto de torre y habitaciones para la luz del puerto de la Coruña, que ha de situarse en el Castillo de San Anton, formado por el Ingeniero del Cuerpo de Caminos, D. José Belton.

14 de Agosto. Real orden autorizando á D. Antonio Hernandez y

Muñoz, Auxiliar permanente del cuerpo subalterno de Obras públicas, para que pase al servicio de la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

17 de Agosto. Real orden, autorizando á D. José Piniña, vecino de esta corte, para que en el término de seis meses verifique los estudios de un canal de riego, que tomando las aguas del rio Jarama entre las jurisdicciones de Puebla de Beleñas, provincia de Guadalajara, y Torrelaguna, de la de Madrid, atraviese y fertilice los terrenos comprendidos en la zona inmediata al mismo rio.

17 de Agosto. Real orden, autorizando á Doña Leonor Ruano, vecina de Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca, para que aproveche las aguas del arroyo Minimis con destino al riego de una huerta de su propiedad.

19 de Agosto. Real orden, concediendo á D. Joaquin Hernandez, vecino de Barcelona, la prórroga de un año para terminar los estudios de un canal de riego en el llano de Vich, cuya autorizacion le fue otorgada en 15 de agosto de 1857.

19 de Agosto. Real orden, concediendo á D. Mariano Romea y Ezquerro, vecino de Zaragoza, la prórroga de un año para que continúe en los estudios de un canal de riego que fertilice los campos de las cinco villas de Aragón, desde la de Sos á la de Tauste.

20 de Agosto. Real orden dando de baja en el cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, al ingeniero primero D. Arturo Marcoartú.

25 de Agosto. Real orden nombrando al Ingeniero inspector de Caminos, Canales y Puertos D. Lucio del Valle, y al Ingeniero Jefe de segunda clase D. José Morer, para que practiquen el aforo de las aguas del rio Segura, en el punto donde tienen su derivacion las acequias mayores de la huerta de Murcia.

28 de Agosto. Real orden concediendo á la compañía anónima titulada Sociedad del canal de la Albufera la prórroga de dos años para la construccion del canal de navegacion de Valencia á Sueca, pasando por la Albufera.

4 de Setiembre. Real orden autorizando á D. Matías Sanz, para que en el término de un año verifique los estudios de un ferro-carril que partiendo de San Leonardo, provincia de Soria, y pasando por Hienelaencino, vaya á terminar en Sigüenza ó sus inmediaciones.

Por extracto.

A. MONTERDE.